CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de abril del 2018

PROVEEDOR	**EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 060 del 19 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 346.037, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) BRENVEL CONFECCIONES de BRENDA JAZMÍN ARACELI VELÁZQUEZ ZORRILLA, RUC 4795366-7 por un monto total de Gs. 2.917.500; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., RUC 80002756-6 por un monto total de Gs. 3.278.400; correspondiente a los ítems 3 y 4.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Brenvel Confecciones<brenvelconfecciones@gmail.com>

vie 20/04/2018 09:42 a.m.

Para:Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>;

¡Recibido, gracias!

El vie., 20 abr. 2018 9:16, Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py> escribió:

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.037 "Adquisición de Textiles y Calzados"

Favor acusar recibo de recepción.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de abril del 2018

PROVEEDOR	**BRENVEL CONFECCIONES de BRENDA J. VELÁZQUEZ ZORRILLA**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 060 del 19 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 346.037, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) BRENVEL CONFECCIONES de BRENDA JAZMÍN ARACELI VELÁZQUEZ ZORRILLA, RUC 4795366-7 por un monto total de Gs. 2.917.500; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., RUC 80002756-6 por un monto total de Gs. 3.278.400; correspondiente a los ítems 3 y 4.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Emporio SA<emporio.ferre@gmail.com>

vie 20/04/2018 09:42 a.m.

Para:Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido
Axel Corvalán

El 20 de abril de 2018, 9:17, Laura Belen Torres Monteñez <l_torres@pj.gov.py> escribió:

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.037 "Adquisición de Textiles y Calzados"

Favor acusar recibo de recepción.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 01/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de abril del 2018

PROVEEDOR	**MAES S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 060 del 19 de abril de 2018, en ocasión del llamado denominado CD N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 346.037, para la provisión de BIENES a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado dicho llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1) BRENVEL CONFECCIONES de BRENDA JAZMÍN ARACELI VELÁZQUEZ ZORRILLA, RUC 4795366-7 por un monto total de Gs. 2.917.500; correspondiente a los ítems 1 y 2.----------

2) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., RUC 80002756-6 por un monto total de Gs. 3.278.400; correspondiente a los ítems 3 y 4.----------

A partir de la presente notificación, las firmas adjudicadas cuentan con los plazos vigentes para la suscripción del contrato respectivo.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: admipilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Laura Belen Torres Monteñez

vie 20/04/2018 09:19 a.m.

Para:maessrl@hotmail.com <maessrl@hotmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion de Adjudicacion_ID 346037.pdf;

Adjunto remito cedula de notificación del llamado ID Nº 346.037 "Adquisición de Textiles y Calzados"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación vía telefónica con Sr. Joaquín Livieres. el 23-04-18 a las 08:25hs.

C.P.N. Laura Torres Montañez
Auxiliar